



## OPINIÓN

**ISRAEL  
GONZÁLEZ DELGADO**

NOTA AL PIE

# La Constitución es también texto político

**L**os analistas serios o al menos los que no hacen franca propaganda, coinciden en que la sola propuesta de estas reformas, en año electoral, benefician al partido en el gobierno y a su candidata. El número de reformas y lo radicales que son en varios sentidos, deja en la base electoral de Morena la convicción de que “falta mucho de la transformación”.

Si se aprueban una o varias, que no serán las más polémicas, el presidente sigue cosechando éxitos políticos y electorales (estructurales no, porque las reformas legales no producen reformas estructurales, y ahí está el Pacto por México para probarlo). Pero si la oposición rechaza todas, en bloque, reafirma el discurso del presidente de que necesitan la mayoría calificada para hacer una constitución a modo. Lo interesante es que la mayoría calificada se ve realmente improbable para 2024 en cualquier escenario, pero con eso también cuenta, creo yo, el presidente.

Durante este sexenio, el discurso y el ruido han sido mucho más estridentes que las acciones, reformas incluidas, lo cual no es malo, porque revela una lucidez esencial de la diferencia entre movilización popular y actos de gobierno. De hecho, las 3 grandes derrotas legislativas de Morena fueron propuestas cuando no podía lograr la mayoría calificada de ninguna manera, y no antes, los 3 primeros años, en los que le faltaba un solo dígito en ambas cámaras. Creo que estaban muy conscientes de que actores económicos y políticos de peso (Casa Blanca, Consejo Mexicano de Negocios, especuladores de divisas) comenzarían a actuar contra su gobierno y contra nuestra moneda si se

enviaban con alguna posibilidad de éxito. Al enviarlas muertas, dejaba claro que era propaganda y movilización de su base, nada más.

En este momento, el ejecutivo dobla la apuesta, y propone reformas aún más radicales, que no hubieran pasado ni en sus tiempos de mayor poder real (que no son estos): elección directa de jueces (la de los ministros es morralla), inverosímil aumento a las pensiones, salario mínimo igual o mayor a la inflación, y otras donde no está tomando decisiones políticas, sino ordenando, por decreto, el movimiento de variables económicas, lo que él sabe es imposible y derivó en la caída de la clase política que lo formó, en 1981.

El ejecutivo lo hace como propaganda electoral, poniéndolo como la plataforma de Sheinbaum, ya sea que ella esté o no de acuerdo con ella, y los ciudadanos votarán, en junio, sobre estas reformas. Lo que AMLO espera, y creo que puede lograrlo, es que el 2 de junio las personas salgan a votar creyendo que es un gran plebiscito legislativo, sobre si esas leyes se aprueban o no. Nada más lejos de la verdad, pero nada más irrelevante, tampoco. Ese es el encuadre de los comicios de 2024, al menos hoy en día.

En el peor de los casos, si el grueso del electorado morenista logra entender las implicaciones de una acumulación de poder en la presidencia sin límites, no le parecería mal, porque a su parecer, estos 5 años han tenido “un rey justo” y si no ha hecho más por el pueblo, ha sido porque los contrapesos, precisamente, no lo han dejado. Para quienes estén de acuerdo con la necesidad de las instituciones sólidas y la civilidad del discurso político, esta discusión también será irrelevante,



*El debate se centrará en la necesidad de contrapesos al ejecutivo y la intención del gobierno de centralizar el poder. Esto tiene varios problemas: el primero, que para la base dura de un movimiento cualquiera, la división de poderes, los frenos al autoritarismo y la salud de las instituciones democráticas no significan nada. Son frases de universitario o jerga de intelectual orgánico.*

porque ya tienen resuelto que votarán contra el partido en el gobierno, y porque tampoco hay nuevos argumentos para enriquecer la disyuntiva.

Aunque el contenido de estas reformas no decidirá la agenda del próximo gobierno, ni mucho menos (subestiman, muchos, el poder de la coyuntura para matar temas del pasado, que ayer eran fundamentales y hoy están en el cementerio archivístico), algo de lo que hay ahí vale la pena, como contenido programático, y es que la Constitución no es solo norma jurídica, sino también texto político fundamental.

Destaca por ejemplo la recuperación de los sectores estratégicos de la economía, la protección para los animales, la prohibición del fracking (que envenena el agua) y la preferencia constitucional del uso de agua para consumo humano y doméstico. Es esto último, y no los pleitos salariales, lo que haría una diferencia mayúscula en el bienestar de los mexicanos, a mediano plazo.

- 
- Autor y consultor especialista en políticas públicas.  
Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.  
@IsraelGnDelgado